

2677 REAL DECRETO 141/1984, de 1 de febrero, por el que se nombra Secretario de Estado de Hacienda a don José Borrell Fontelles.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984.

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Hacienda a don José Borrell Fontelles.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda.
MIGUEL BOYER SALVADOR

2678 ORDEN de 17 de enero de 1984 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión del Corredor Colegiado de Comercio don Joaquín Castillo Cañadas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Consejo General, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 19 de enero de 1984, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Santander, adscrita al Colegio de Santander, don Joaquín Castillo Cañadas.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Santander para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

2679 CORRECCION de errores de la Orden de 5 de octubre de 1983 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado y se les adscribe en comisión a las Delegaciones de Hacienda que se expresan.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 16 de enero de 1984, página 1103, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de funcionarios, donde dice: «Apellidos y nombre: Valle Bolaños, Miguel Ángel de. Fecha de nacimiento: 18 de julio de 1937», debe decir: «Apellidos y nombre: Valle Bolaños, Miguel Ángel de. Fecha de nacimiento: 18 de julio de 1934».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2680 ORDEN de 9 de enero de 1984 por la que se dispone el cumplimiento de la resolución de 13 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, estimatoria del recurso de reposición interpuesto por doña Amparo Montllor Vivó, viuda del cursillista de 1936 don Juan Galiana Serra.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a la resolución directiva del pasado 13 de diciembre, que estima el recurso de reposición presentado por doña Amparo Montllor Vivó, viuda de don Juan Galiana Serra, contra la resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 5 de mayo de 1981, que denegaba la solicitud de integración en el Cuerpo de Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria relativa a don Juan Galiana Serra, presentada el 21 de noviembre de 1979,

Este Ministerio, en el ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto integrar en el Cuerpo de Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Juan Galiana Serra, con efectos de 15 de febrero de 1939, fecha de su fallecimiento, a tenor del artículo 2.º del Real Decreto 1557/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Marino.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

2681 ORDEN de 20 de enero de 1984 por la que se nombra Profesores agregados de Bachillerato, en virtud de concurso-oposición convocado por Orden de 21 de febrero de 1981, a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 21 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

De conformidad con la Orden de 23 de marzo de 1982 del Consejo de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, resolutoria del recurso de reposición interpuesto por 49 opositores que participaron en las pruebas de acceso al mencionado Cuerpo, superadas las distintas fases del concurso-oposición y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la presentación de documentos exigidos en las Ordenes de convocatoria para el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Agregados de Bachillerato convocado por Orden de 21 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para las asignaturas de «Lengua y Literatura españolas», «Griego», «Geografía e Historia», «Francés», «Latín», «Filosofía», «Ciencias Naturales», «Física y Química», «Matemáticas», «Dibujo» e «Inglés».

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en las asignaturas que se indican en el anexo de la presente Orden, con asignación del número de Registro de Personal.

Tercero.—El presente nombramiento tendrá efectos administrativos de 1 de septiembre de 1982.

Cuarto.—Los funcionarios nombrados en la presente Orden en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional sexta de la misma.

Podrán desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos los habiliten de acuerdo con las normas vigentes y las que se dicten en lo sucesivo, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

Quinto.—Peribirán el sueldo y demás emolumentos que, según liquidación reglamentaria, les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Sexto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Marino.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento
<i>Lengua y Literatura españolas</i>			
A48EC034033	Roqueta Guillamet, Gloria.	39.303.887	16-4-1953
A48EC034034	Wagensberg Lubinski, Silvia	36.058.290	28-4-1955
A48EC034035	Bayo Alberó, Teresa	36.913.092	6-2-1952
A48EC034036	Merino Benito, Angel F.	72.639.070	1-3-1946
A48EC034037	Castells i Danes, Montserrat	77.896.305	22-2-1955
A48EC034038	Salomo Mercadé, Vinici	39.622.017	2-5-1944
A48EC034039	Fernández Herrero, Romualdo	77.066.634	8-1-1948
A48EC034040	Soto Bruna, Encarnación.	5.120.326	13-4-1954
A48EC034041	Santfeliu Escolá, Flavia	41.058.575	12-7-1941
A48EC034042	Jornet Raventós, Jaume	77.251.383	21-7-1946
A48EC034043	Abilla Benabarre, Vicente.	40.636.653	12-8-1951
A48EC034044	Bermúdez Ontiveros, Ramón	77.080.817	13-5-1952